



República de Colombia
 Departamento del Atlántico
 Concejo Municipal
 Luruaco
 NIT 802.008.927-8



**ACUERDO No. 05
 (Mayo 23 de 2020)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIOS Y FACTORES DE APOORTE SOLIDARIO PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLANTICO"

APROBADO

APROBADO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LURUACO ATLANTICO

En uso de las atribuciones legales, y en especial las que les confiere el artículo 313 de la constitución, Ley 142 de 1994, Ley 812 de 2003 y el decreto 1013 de 2005, ley 1176 de 2007, artículo 125 de la ley 1450 de 2011, ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: FACTORES DE SUBSIDIOS: Fijese el porcentaje de los subsidios a las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en los estratos 1, 2 y 3, de acuerdo a lo siguiente:

USO RESIDENCIAL	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Estrato 1	50%	50%	50%
Estrato 2	30%	30%	30%
Estrato 3	10%	10%	10%

ARTICULO SEGUNDO: FACTORES DE APORTES SOLIDARIOS: establecer los factores de contribución a las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en los estratos 5 y 6 y las clases de uso industrial y comercial, conforme a los siguientes porcentajes:

ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
5	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%
Uso Comercial	50%	50%	50%
Uso Industrial	30%	30%	30%
Uso Oficial	0%	0%	0%

ARTÍCULO TERCERO: Autorízase a la Alcaldesa Municipal, para que en caso de ser necesario proceda a realizar los ajustes presupuestales que se requieran para dar cumplimiento a lo preceptuado en el presente acuerdo

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

Trabajamos pensando en la gente!

Calle 17 N° 20-27* Palacio Municipal* Luruaco-Atlántico* Cel : 321-695-6767 concejomunicipaldeluruaco@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Atlántico
Concejo Municipal
Luruaco

NIT 802.008.927-8



**ACUERDO No. 05
(Mayo 23 de 2020)**

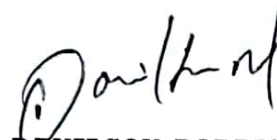
"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIOS Y FACTORES DE APOORTE SOLIDARIO PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO"


APROBADO

APROBADO

Dado en el Municipio de Luruaco - Atlántico, a los 23 días del mes de Mayo de 2020.


JOSE LUIS OROZCO PATIÑO
Presidente


DANILSON RODRIGUEZ YEPEZ
1er Vicepresidente


LUIS FERNANDO NORIEGA REDONDO
2do Vicepresidente


YIMIS DE LA CRUZ JIMENEZ
Secretario Pagador

Trabajamos pensando en la gente!

Calle 17 N° 20-27* Palacio Municipal* Luruaco-Atlántico* Cel : 321-695-6767 concejomunicipaldeluruaco@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Atlántico
Concejo Municipal
Luruaco

NIT 802.008.927-8



**ACUERDO No. 05
(Mayo 23 de 2020)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIOS Y FACTORES DE APORTE SOLIDARIO PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO"

**EL SUSCRITO SECRETARIO PAGADOR DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LURUACO ATLANTICO**

C E R T I F I C A

Que el presente Acuerdo Municipal surtió los dos (2) debates reglamentarios en días distintos y fue aprobado en cada uno de ellos.

APROBADO EN PRIMER DEBATE EL DIA 17 DE MAYO DE 2020

APROBADO EN SEGUNDO DEBATE EL DIA 23 DE MAYO DE 2020.

YIMIS DE LA CRUZ JIMENEZ
Secretario

Presidente del Concejo

Secretario del Concejo

Luruaco, Atlántico, 30 de Abril de 2020.

Trabajamos pensando en la gente!

Calle 17 N° 20-27* Palacio Municipal* Luruaco-Atlántico* Cel : 321-695-6767 concejomunicipaldeluruaco@hotmail.com